

DIARIO



OFIGIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 28 de febrero de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor Almirante Valdés.—Página 322.

Otra de 28 de febrero de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas Arcila.—Pág. 322.

Manuales.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se declara reglamentario el titulado Manual de Tiro, redactado por el Estado Mayor de la Armada.—Página 322.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ingreso en la Escala Activa del Cuerpo de Infanteria de Marina.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se dispone el ingreso en la Escala Activa del Cuerpo de Infantería de Marina, con el empleo de Tenientes provisionales, de los Brigadas D. Baltasar Gómez Alvarez y D. José Peláez Mellado.—Página 322.

Profesorado.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se nombra Profesor de Inglés de la Escuela Naval Militar a D. Julio López Arias.—Página 322.

Distintivo de Profesorado.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se concede el distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. Felipe Pita da Veiga.— Página 322.

Especialistas.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se declara Especialista de Hidrografía al Teniente de Navío D. José Díaz Cuñado.—Páginas 322 y 323. Ayudantes Instructores.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Ayudantes Especialistas Electricistas y Radiotelegrafistas al Condestable Mayor D. Ricardo Torres Quiroga.—Página 323.

Otra de 3 de marzo de 1943 por la que se nombra Ayudante Instructor del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* al Cabo primero de Maniobra Bernardino Fernández Montero.—Página 323.

Rectificación al Reglamento de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar.— Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se rectifica el artículo 10 del Reglamento para el régimen y gobierno de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar.—Página 323.

Rectificación de escalafonamiento.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se rectifica la de 26 de diciembre de 1942 sobre escalafonamiento de los Alféreces de Navío que se indican.—Página 323.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 2 de marzo de 1943 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Electricistas primeros D. Pedro Jaén Delgado y D. Fernando Ferro Freire.—Páginas 323 y 324.

Ascensos.—Orden de 3 de marzo de 1943 por la que se dispone el ascenso a Torpedista primero del Cuerpo de Suboficiales del Torpedista segundo D. Julio Ramírez Gómez.—Página 324.

Otra de 3 de marzo de 1943 por la que se promueve a la clase de Portero primero de este Ministerio al Portero segundo D. Francisco Caridad Cela.—Página 324.

REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del destructor Almirante Valdés, efectuada el día 3 de diciembre próximo pasado por el Capitán de Fragata D. José María García Freyre al de su igual empleo D. Francisco Carrasco y González-Elipe.

Madrid, 28 de febrero de 1943.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas Arcila, efectuada el día 11 de enero último por el Teniente de Navío D. Antonio Rodríguez Toubes al de igual empleo D. Miguel Domínguez Sotelo.

Madrid, 28 de febrero de 1943.

MORENO

Manuales.—Se declara reglamentario el titulado Manual de Tiro, redactado por el Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ingreso en la Escala Activa del Cuerpo de Infantería de Marina.—Los Alumnos que ingresaron en la Escuela Naval Militar como consecuencia de la Orden ministerial de 17 de enero de 1940 (DIARIO OFICIAL número 15), procedentes de Clases, Marineros y Soldados de Infantería de Marina voluntarios, con título de Bachiller, y que fueron baja en la citada Escuela por motivos de estudios, volviendo a su empleo de procedencia, ingresarán en la Escala Activa del Cuerpo de Infantería de Marina con el empleo de Tenientes provisionales, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. La fecha de ingreso será la de 20 de abril de 1943, en la que harán su presentación en la Inspección General de Infantería de Marina.

Segunda. Serán destinados precisamente a los Tercios, donde por espacio de un año estarán sometidos a observación.

Tercera. Los que en el período señalado en el punto anterior demuestren aptitud para el desempeño de su misión ingresarán definitivamente en la

Escala Activa del Cuerpo, con el empleo de Tenientes efectivos, con antigüedad de 20 de abril de 1943, escalafonándose a continuación del último de los Tenientes que ingresaron en la Escuela Naval Militar con la misma procedencia, y particularmente entre ellos, por antigüedad en su empleo anterior.

Cuarta. Los que en el período de observación citado no demuestren aptitud serán dados de baja en el empleo de Tenientes, volviendo al de su procedencia.

Quinta. Esta disposición es única y exclusivamente de aplicación a los que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería de Marina D. Baltasar Gómez Alvarez.

Brigada de Infantería de Marina D. José Peláez Mellado.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Inspector General de Infanteria de Marina.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal. Sres. ...

Profesorado.—A propuesta del Comandante-Director de la Escuela Naval Militar, y como resultado del concurso anunciado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 263), se nombra Profesor de Inglés de la citada Escuela a don Julio López Arias.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Sres. ...

Distintivo de Profesorado.—Por hallarse comprendido en la Orden ministerial de 24 de julio de 1933 (D. O. núm. 173), se concede el distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. Felipe Pita da Veiga, con destino en la Escuela Naval Militar. Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Especialistas.—Como resultado del curso efectuado en la Escuela correspondiente, se declara Especialista de Hidrografía, con antigüedad de 15 de enero de 1943, al Teniente de Navío D. José Díaz Cuñado.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Exemo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Exemo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Exemo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Ayudantes Especialistas Electricistas y Radiotelegrafistas, instalada en el crucero Navarra, al Condestable Mayor, destinado en la misma, D. Ricardo Torres Quiroga.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Exemo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo. Sres. ...

— Se nombra Ayudante Instructor del buqueescuela *Juan Sebastián de Elcano* al Cabo primero de Maniobra Bernardino Fernández Montero, en relevo del de su igual clase y empleo Juan Rodríguez Romero, que pasó a otro destino.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Exemo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Sres. ...

Rectificación al Reglamento de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Escuela Naval Miliar.—Queda rectificado el artículo 10 del Reglamento para el régimen y gobierno de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar, dictado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 20), en la siguiente forma:

"Art. 10. Para los exámenes se constituirán dos Tribunales: Uno para la prueba de aptitud física, y otro para las de Francés y Matemáticas.

otro para las de Francés y Matemáticas. La Presidencia de estos exámenes será de libre

designación del señor Ministro.

El Director de la Escuela Naval Militar propondrá al Ministerio los Jefes y Oficiales que han de formar los Tribunales, indicando los que deban actuar como ponentes de cada una de las materias de examen.

Las relaciones de estos Jefes y Oficiales no se-

rán publicadas."

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Sres. ...

Rectificación de escalafonamiento. — Padecido error en la puntuación final de carrera de los Alféreces de Navío promovidos a dicho empleo por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1942 (D. O. número 287), y hechas las correcciones oportunas en el nuevo estado de puntuación final, queda rectificada la citada Orden ministerial con las siguientes variaciones:

D. Vicente Gandarias Amillátegui.

Queda escalafonado entre D. Fernando de Salas Pintó y D. Francisco Palma Cuadrado.

D. Joaquín Villegas Bustamante.

Queda escalafonado entre D. Félix María Fernández de la Reguera y Yusti y D. Jesús Romero Aparicio.

D. Francisco Pradera Machimbarrena.

Es escalafonado a continuación de D. Manuel Alonso Pena.

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se menciona cese en los destinos que se indican y pase a los que se expresan, debiendo efectuarse el relevo por el orden que se menciona: Electricista primero D. Pedro Jaén Delgado.— Del cañonero Canalejas, al minador Vulcano.—Forzoso.

Electricista primero D. Fernando Ferro Freire.— Del minador *Vulcano*, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Voluntario.

Madrid, 2 de marzo de 1943.

MORENO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—Para cubrir vacantes existentes en el empleo de Torpedista primero del Cuerpo de Sub-oficiales, se dispone el ascenso a dicho empleo del Torpedista segundo D. Julio Ramírez Gómez, con antigüedad de 1.º de enero de 1943 y sueldo a partir de la revista administrativa de la misma fecha.

No ascienden los que en el escalafón preceden al mencionado por hallarse en tramitación sus expedientes

Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Retrasado en su ascenso, a causa de haber estado pendiente de depuración, el Portero segundo de este Ministerio D. Francisco Caridad Cela, se dispone que el interesado recupere su puesto en el escalafón, promoviéndole a la clase de Portero primero, con antigüedad de 14 de enero de 1942 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes

de febrero siguiente, siendo escalafonado entre don Juan Alonso Herrera y D. Pedro Lázaro Rincón. Madrid, 3 de marzo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Ramón Pérez García, hijo de Ramón y Mercedes, nacido el día 10 de julio de 1923, natural de La Caridad (El Franco); por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, como perteneciente al reemplazo de 1943, comparecerá, en el plazo de noventa días, ante el señor Juez instructor, Ayudante Militar de Marina de Luarca, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que, caso de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado prófugo.

Por tanto, encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del mismo, y caso de ser habido, ponerlo a disposición de este Juzgado.

Luarca, 25 de febrero de 1943.—El Juez instructor, Emilio Aldir.

El autor o autores de la sustracción de la bicicleta, propiedad del Ministerio de Marina, marca "Izar" núm. I, modelo paseo, color negro, con dos frenos de cable y sus accesorios, hecho que tuvo lugar el día 25 de septiembre último, frente a la casa número 20 de la calle de Gaztambide, de esta plaza, comparecerán ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar de Marina número 2, sito en el Paseo del Prado, núm. 5, segundo, en el plazo de diez días; bajo apercibimiento de que, de no verifícarlo en dicho plazo, les pararán los perjuicios a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Madrid, 27 de febrero de 1943.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Claro.